
PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO

El Observatorio. Seguimiento de indicadores de empleo de la Estrategia Europa 2020, publicación trimestral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, recoge información sobre la actualidad de los mecanismos de coordinación y supervisión mutua en el ámbito comunitario.

El Observatorio presenta información sobre la evolución a nivel europeo y de España hacia los objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020, poniéndola en contexto con el análisis de los aspectos más relevantes de la coyuntura económica y del mercado de trabajo en el trimestre de referencia.

Asimismo, se presenta información sobre las novedades más relevantes en el proceso de coordinación y supervisión mutua en el ámbito de la Unión Europea.

ESTRATEGIA EUROPA 2020

La Estrategia Europa 2020, adoptada en el Consejo Europeo de 17 de junio de 2010, es el marco de referencia para la coordinación de las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros de la Unión Europea. En lo relativo a empleo, la Estrategia es continuación de la Estrategia Europea de Empleo diseñada en Luxemburgo en 1997, redefinida en Lisboa en el año 2000 y revisada en 2005, que implantó los Programas Nacionales de Reformas como instrumento sucesor de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo.

La Estrategia tiene cinco objetivos comunes y prioritarios que han de orientar la actuación de los Estados miembros y de la Unión en el horizonte del año 2020. En el ámbito social y de empleo los objetivos son:

- Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años;
- Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior y,
- Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos veinte millones de personas

La Estrategia Europa 2020 se ha venido articulando en torno a las directrices integradas para las políticas económicas y para las políticas de empleo, como referencia para las políticas a desarrollar por los Estados miembros para alcanzar un crecimiento "inteligente, sostenible e integrador". En el Anexo de este documento se recoge el listado de las ocho directrices integradas, junto con el texto íntegro de las directrices de empleo en la versión de 2018, de aplicación en 2019. [Más información de la Estrategia Europa 2020.](#)

El Observatorio recoge un conjunto de Indicadores para el seguimiento de la Estrategia Europa 2020. Este conjunto toma como referencia la lista común de indicadores elaborada en el Grupo de Indicadores del Comité de Empleo de la UE con el objeto de medir los progresos realizados en cada uno de los Estados miembros, a partir de los objetivos recogidos en las Directrices para las políticas de empleo.

Los indicadores se presentan organizados según las orientaciones de empleo adoptadas en 2018 para incorporar los principios del Pilar de Derechos Sociales, vigentes en 2019. Se incluyen indicadores básicos del contexto económico, relativos al PIB y el empleo de la Contabilidad Nacional, junto con los indicadores de empleo y paro de la EPA; los indicadores clave del mercado de trabajo en relación con los objetivos establecidos en la Estrategia *Europa 2020* y los indicadores de seguimiento de las directrices integradas relativas a empleo e inclusión social: las directrices 5, 6, 7, y 8, en su versión actual. Finalmente, se recogen series anuales desde el año 1995 relativas al PIB y a las principales variables laborales a partir de la EPA y de las estadísticas del SEPE.

En esta edición se recoge la información disponible hasta el 15 de noviembre de 2019, centrada en el tercer trimestre de 2019.

Este contenido del Observatorio se complementa con la información que se recoge en el [Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo](#), otra de las publicaciones periódicas responsabilidad de la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.

Con ello se pretende aportar información sobre unos instrumentos de seguimiento y supervisión con información básica, pero a la vez completa, para apreciar la evolución coyuntural de las variables más relevantes del mercado de trabajo y, en definitiva, contribuir a su mejor conocimiento.

ÍNDICE	Página
LOS INDICADORES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019	4
INDICADORES BÁSICOS	10
INDICADORES CLAVE DE EMPLEO EUROPA 2020	11
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	12
Directriz 5. Impulsar la demanda de mano de obra	12
Directriz 6. Aumentar la oferta de trabajo y mejorar el acceso al empleo, las cualificaciones y las competencias	15
Directriz 7. Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo y la eficacia del diálogo social	19
Directriz 8. Promover la igualdad de oportunidades para todos, fomentar la integración social y combatir la pobreza	20
DATOS GENERALES DEL MERCADO DE TRABAJO	21
FUENTES ESTADÍSTICAS	22
ANEXO: Directrices Integradas Europa 2020	23

LOS INDICADORES EN EL TERCER TRIMESTRE 2019

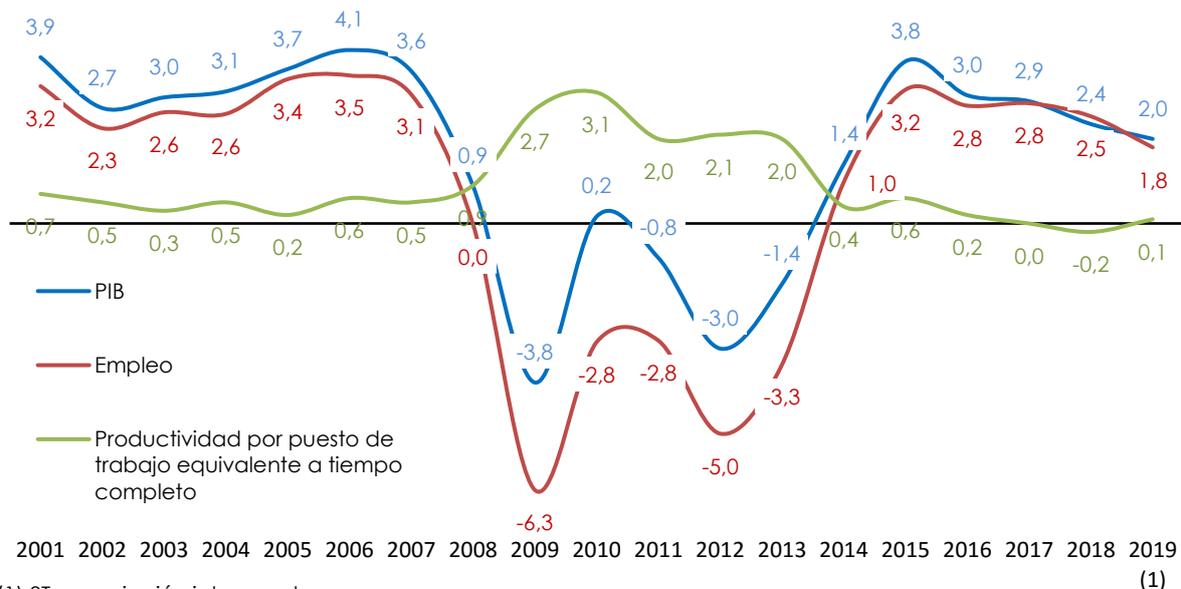
Avanzado 2019 la actividad económica presenta ritmos de crecimiento más moderados, en un entorno exterior menos favorable, manteniendo, no obstante, el diferencial de crecimiento con los países de la Eurozona. Las previsiones apuntan hacia una mayor moderación a lo largo del segundo semestre, en un contexto de elevada incertidumbre a nivel mundial.

De acuerdo con el avance de los principales agregados del PIB del Instituto Nacional de Estadística, publicado el 31 de octubre, en el marco de la **Revisión Estadística 2019 (SEC 2010) de la Contabilidad Nacional Anual de España-Serie 1995-2018**, en el tercer trimestre de 2019 el PIB habría experimentado un incremento trimestral del 0,4%, similar al registrado en el segundo trimestre, y del 2,0% en términos interanuales. Paralelamente, se estima un incremento anual del empleo, expresado en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, algo más moderado que en el trimestre anterior, del 1,8%, lo que habría supuesto la creación de alrededor de 332 mil empleos, acompañado de un pequeño avance de la productividad aparente del trabajo, del 0,1%, tras 5 trimestres consecutivos de descenso, junto con un incremento del coste laboral unitario del 2,1%.

En el conjunto de 2018, de acuerdo con la Revisión Estadística 2019, la economía experimentó un incremento del 2,4% y del 2,5% el empleo, lo que supuso la creación de algo más de 450 mil empleos.

El empleo aumenta a un ritmo anual del 1,8% en el 3T 2019

Tasas de crecimiento interanual



(1) 3T en variación interanual.

FUENTE: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. Revisión Estadística 2019 (SEC 2010).

Desde el inicio de la recuperación, a finales de 2013, los ritmos de crecimiento en España están siendo más elevados que los registrados en la **eurozona**, diferencial que se mantiene en estos momentos, aunque tiende a reducirse. Los datos avanzados por

Eurostat para el tercer trimestre de 2019 muestran unos ritmos más moderados, estimando un crecimiento trimestral del PIB del 0,2% en la Zona euro y del 0,3% en la UE-28, que ascendería al 1,2% y al 1,3% en términos interanuales, respectivamente. Por su parte, el empleo habría aumentado, también, a menor ritmo que en España, un 0,1% trimestralmente e interanualmente un 1,0% en la Eurozona y un 0,1% y un 0,9% en la UE-28, frente al 0,1% y al 1,8% en España, respectivamente.

Las **Previsiones de Otoño 2019** de la Comisión de la UE para los dos próximos años, publicadas el 7 de noviembre, revisa sensiblemente a la baja las formuladas en Primavera. Se estima para la Zona euro un crecimiento en 2019 del 1,1% y algo más elevado en 2020 (1,2%), en un contexto de baja inflación, ligeramente por encima del 1%. Para España se reduce 4 décimas la previsión de crecimiento, al 1,9% en 2019 y al 1,5% en 2020, inferior a lo previsto por los diversos Organismos, junto con una moderación en la creación de empleo y una caída de la tasa de paro al entorno del 13%.

El FMI, en sus previsiones de Octubre apenas modifica las formuladas para España en julio: se preve un crecimiento del PIB del 2,2% en 2019 y del 1,8% en 2020, 1 décima menos de lo previsto, si bien entre las más dinámicas de las economías europeas, a la vez que mejora la de empleo y tasa de paro, previendo que la tasa de paro bajará al entorno del 12,5% en 2021.

Para la **economía española**, las últimas previsiones del Ministerio de Economía y Empresa, del pasado 15 de octubre, en el marco del nuevo escenario macroeconómico 2019/2020 elaborado en el *Plan Presupuestario 2020*, preveen un crecimiento del PIB para 2019 del 2,1% y del 1,8% para 2020, junto con un crecimiento del empleo del 2,3% y del 2,0%, respectivamente, estimando que la tasa de paro bajará al entorno del 12% en 2020.

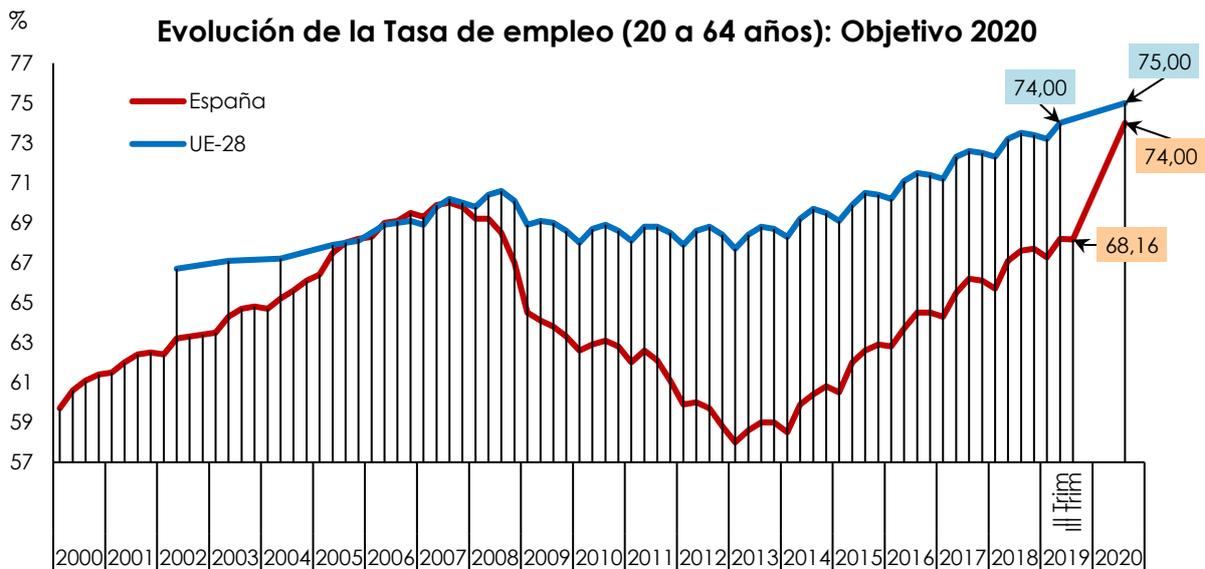
Respecto a la evolución del **mercado de trabajo en España**, de acuerdo con la *Encuesta de Población Activa* del INE del tercer trimestre de 2019, presenta un comportamiento trimestral dinámico en cuanto a la incorporación de trabajadores a la población activa, si bien se reducen los ritmos de crecimiento del empleo y reducción del paro: en el tercer trimestre el empleo aumenta en 69.400 personas, un 0,4%, el paro desciende en 16.200, un 0,5%, y se incorporan a la población activa 53.200 personas. En términos desestacionalizados, el empleo habría aumentado un 0,1% y el paro un 1,7%.

En términos anuales, se modera el ritmo de creación de empleo y de reducción del paro que se viene observando a lo largo de los últimos cinco años, si bien sigue siendo elevado: en el último año el empleo ha aumentado en 346.300 personas, a un ritmo del 1,8%, hasta los 19.874.300 ocupados, a la vez que el paro ha descendido en 111.600 personas, un 3,4%, a 3.214.400 desempleados. La población activa aumenta en 234.700 personas, un 1,0%, hasta los 23.088.700 activos.

Son, de nuevo, el empleo a tiempo completo junto con los asalariados indefinidos los que concentran la creación de empleo, manteniendo un ritmo anual de crecimiento elevado: 270.900 y 387.900 más, respectivamente, a un ritmo del 1,6% y del 3,3%.

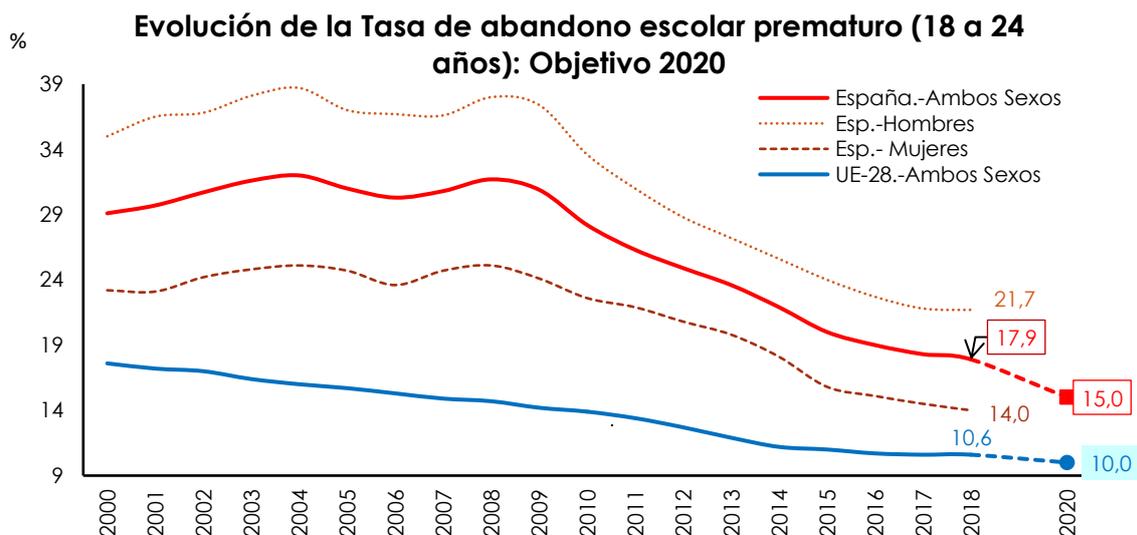
En cuanto a las tasas, en el tercer trimestre de 2019, en relación con el tercer trimestre de 2018, la tasa de actividad para la población de 15 a 64 años sube 1 décima, se sitúa en el 73,9%. Por su parte, la tasa de empleo sube 0,5 puntos porcentuales (pp) en el último año, al 63,5%, y la tasa de paro baja al 13,9% de la población activa, 0,7 pp inferior a la de hace un año. La tasa de temporalidad se sitúa en el 26,7%, 0,8 pp por debajo de la de hace un año, y la tasa de empleo a tiempo parcial baja al 14,0%.

En relación con los **objetivos de la Estrategia Europa 2020 en materia de empleo**, en España, la **tasa de empleo para la población de 20 a 64 años** en el tercer trimestre de 2019, según la EPA, se mantiene en el 68,2%, más de 5 pp por debajo del objetivo fijado para España para 2020 (74%). No obstante, esta cifra es 0,6 pp superior a la de hace un año, siendo la tasa de empleo más alta entre los hombres, 74,3%, que entre las mujeres, para las que se sitúa en el 62,0%. Se observa, no obstante, que el empleo ha ido aumentando entre los trabajadores de 20 a 64 años, a un ritmo de crecimiento en el entorno o superior al 2,5%, si bien en este trimestre el ritmo se ha moderado, se han creado 310 mil empleos adicionales en el último año, a una tasa del 1,6%.



FUENTE: EUROSTAT

En cuanto a la **tasa de abandono escolar prematuro**, en 2018, último dato disponible, ha seguido reduciéndose, con descensos tanto en hombres como en mujeres: la tasa global descendió 4 décimas, al 17,9%, a 3 pp del objetivo del 15% fijado para 2020. En la UE, con datos de 2018, se situó en el 10,6%.



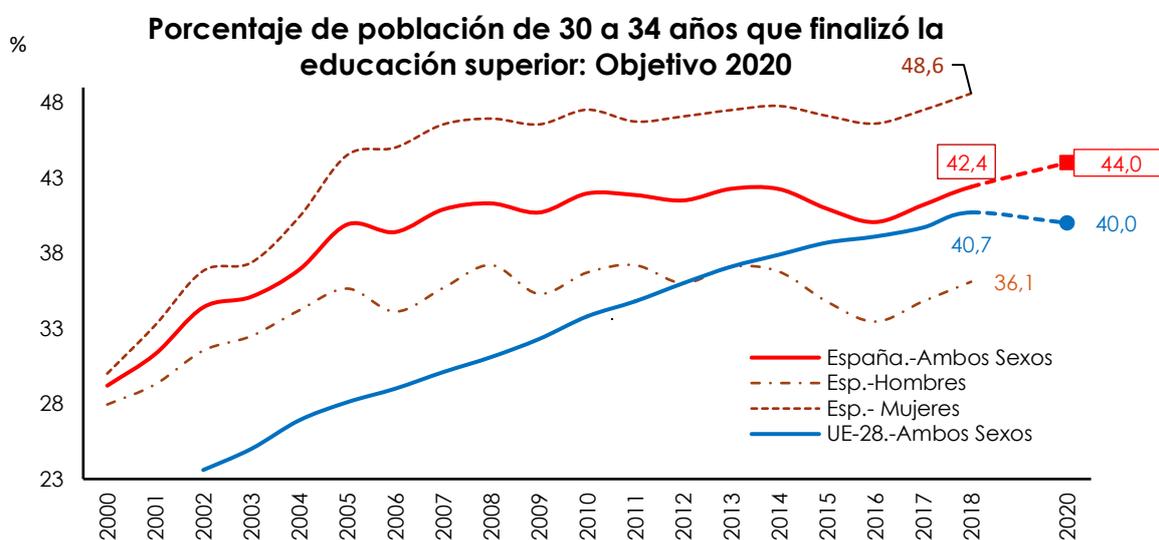
FUENTE: EUROSTAT

Desde 2008, la tasa de abandono escolar se ha ido reduciendo paulatinamente, de forma más marcada entre los hombres que entre las mujeres. En el conjunto del periodo 2008/2018, la tasa global se ha reducido en 13,8 pp, más de 16 pp entre los

hombres y 11,1 pp entre las mujeres. Si bien, la tasa se mantiene lejos de la media europea que, de acuerdo con el último dato disponible a nivel de Eurostat, en 2018 se situaba en el 10,6%, con una tendencia descendente aunque menos marcada que en España.

Respecto al objetivo de elevar la **población de 30 a 34 años con estudios terciarios** para 2020, hasta el 44% para España y al 40% para la UE, en el tercer trimestre de 2019 se ha superado ampliamente el objetivo al alcanzar, de acuerdo con la EPA, el 45,3%, 2,4 pp superior a la de un año antes, continuando con la tendencia ascendente observada hasta 2013, para estabilizarse en 2014, caer en 2015 y 2016 y recuperarse en los años siguientes.

Las personas de 30 a 34 años con este nivel de estudios representaban en España en 2018, de acuerdo con los datos de Eurostat, el 42,4%, 1,7 pp por encima del presentado por la UE-28, situado en el 40,7%. Este porcentaje es significativamente más elevado entre las mujeres, 48,6%, que entre los hombres, 36,1%, si bien en 2018 aumenta en ambos, en 1,3 pp entre los hombres y 1,1 pp entre las mujeres.



FUENTE: EUROSTAT

En cuanto a los **objetivos prioritarios en materia educativa**, directamente vinculados al mercado de trabajo, dichos objetivos se complementan con los dirigidos a la población en general, en el contexto del *Marco Estratégico de la Educación y la Formación 2020* (ET 2020). Se establecen 4 objetivos comunes a nivel UE: aprendizaje a lo largo de la vida y movilidad, mejorar la calidad y eficiencia de la educación y la formación, promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa, relanzar la creatividad y la innovación en todos los niveles educativos.

El seguimiento de los objetivos se realiza anualmente a partir de unos indicadores clave. Estos indicadores hacen referencia a la **educación de la primera infancia** de forma que el 95% de los niños de 4 años estén escolarizados, objetivo que España supera ampliamente con datos de 2017, ya que el 97,3% lo están frente al 95,3% de media en la UE; a la reducción por debajo del **15% del alumnado de 15 años con bajo rendimiento en competencias básicas** a partir del PISA, para el que España se sitúa en una posición algo más favorable que la media de la UE, de forma que presenta una menor proporción de alumnos con carencias en comprensión lectora (16,2% frente a 19,7% en la UE) y en ciencias (18,3% frente a 20,6% en la UE) e igual en matemáticas (22,2%); a una **tasa de empleo del 82% para los recién titulados**, más baja en España (71,9%) que en la media UE (80,2%) y, por último, en relación con la participación del **15% de la población adulta en formación continua**, para el que

España se sitúa en el 9,9% y la UE en el 10,9%. Como se ha señalado, estos indicadores se completan con los arriba mencionados, relativos a la **reducción de la tasa de abandono escolar temprano** y al incremento de la **población de 30 a 34 años con estudios terciarios**.

Para completar el análisis de los indicadores de los objetivos de la *Estrategia Europa 2020*, se analiza a continuación la evolución del **paro de larga duración (PLD)**, sobre el que incide la Recomendación del Consejo de la UE relativa a la integración de los parados de larga duración en el mercado laboral¹, aprobada en febrero de 2016.

La Recomendación prevé, según se viene destacando, un seguimiento regular de la situación de los PLD en cada uno de los Estados Miembros. La información de referencia para su seguimiento, tal y como se comentó en los Observatorios anteriores, sigue el criterio de Eurostat, basado en la definición de la OIT, que considera parados de larga duración a aquéllos que llevan un año o más en situación de desempleo y buscando empleo activamente, son los PLDs “por tiempo en desempleo”.

De acuerdo con los datos de la EPA, según el criterio de Eurostat, en el tercer trimestre de 2019 el **PLD** ha descendido en 50.084 personas, a 1.200.415 personas, acumulando un descenso anual de 194.458 personas (un -14,0%). Por su parte, la tasa de PLD sobre la población activa desciende al 5,2%, 0,9 pp por debajo de la alcanzada un año antes. En cuanto a su incidencia, afecta al 37,4% del total de parados, 4,5 pp inferior a la de hace un año. En el conjunto de la UE la incidencia media, para la población de 15 a 64 años, es más elevada: en el segundo trimestre de 2019, último dato disponible a nivel de Eurostat, la incidencia fue del 41,4%, alcanzando el 45,0% en la Zona euro, frente al 38,5% en España en ese trimestre.

En cuanto a la **coordinación de las políticas económicas y de empleo** en el marco de la Unión Europea², en el pasado Consejo Europeo, celebrado en Bruselas los días 20 y 21 de junio, según se destacó en el Informe anterior, se adoptó la **Agenda Estratégica 2019-2024** para la Unión, en el marco del nuevo ciclo institucional, con el objetivo de reforzar el modelo europeo sobre la base de 4 prioridades: proteger a los ciudadanos y las libertades; desarrollar una base económica sólida y dinámica; construir una Europa verde, justa y social y promover los intereses y valores europeos en el escenario mundial. A continuación, el 9 de julio, el Consejo adoptó las Recomendaciones a los Estados miembros para 2019/2020.

En el documento de **Recomendaciones específicas del Consejo a España** se formulaban las siguientes Recomendaciones a España como orientaciones a seguir en 2019 y 2020, agrupadas, de forma sintética, en cuatro grandes apartados:

1. *Cumplimiento de los objetivos de déficit público y reducción de la deuda pública.*
2. *Mejora de los servicios de empleo y sociales en el apoyo a los demandantes de empleo; facilitar el tránsito hacia el empleo indefinido; mejora del apoyo a la familia y de los sistemas de garantía de rentas corrigiendo las disparidades regionales; reducción del abandono escolar temprano y de las disparidades regionales para mejorar los resultados educativos, a la vez que se refuerza la cooperación con la empresa para mejorar las cualificaciones y su adecuación, en especial en el ámbito de las TICs.*

¹ [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32016H0220\(01\)](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32016H0220(01))

² El proceso europeo de coordinación de políticas económicas de la **Estrategia Europa 2020** se enmarca por las *Directrices Integradas* adoptadas en octubre de 2015, actualizadas parcialmente en 2018, y cuyo texto íntegro se puede encontrar en el Anexo de este Informe.

3. *Promover la inversión en innovación, en eficiencia energética y en infraestructuras e incrementar el gasto en I+D y su eficacia.*
4. *Avanzar en la aplicación efectiva de la ley de unidad de mercado garantizando su cumplimiento.*

En este contexto, está previsto que la Comisión presente a finales de año el "Paquete de Otoño", dando inicio al **Semestre Europeo 2020**, en un entorno menos favorable de la economía a nivel mundial y de elevada incertidumbre, tomando como referencia las Recomendaciones adoptadas por el Consejo de la UE para el año 2019/2020 el pasado 9 de julio de 2019, arriba citadas, y de acuerdo al nuevo ciclo institucional definido en la **Agenda Estratégica 2019-2024**.

El denominado "Paquete de Otoño" integrará el **Informe Anual de Crecimiento 2020**, con las grandes prioridades UE para el próximo año, junto con el **Informe Conjunto de Empleo** de acompañamiento, describiendo los comportamientos y tendencias observados en materia de empleo y social, vinculados a las *Directrices Integradas Europa 2020*, junto con las **Recomendaciones para 2020/2021 para la Zona Euro**.

Paralelamente, el pasado 6 de noviembre la **Comisión** publicó un **Informe de evaluación** de la **Estrategia Europa 2020**, analizando los **logros** en la consecución de los **objetivos clave** en el ámbito social y del empleo, próximos a concluir los diez años de vigencia de la Estrategia, adoptada en junio de 2010. El balance global de la *Estrategia* es positivo, tanto en relación con el proceso que la sustenta por la vía del Semestre Europeo y la coordinación y seguimiento de las políticas, así como en la consecución de los objetivos a través de las directrices integradas y del método abierto de coordinación, si bien los logros son susceptibles de ser mejorados en el ámbito del empleo, en relación con la segmentación, el paro de larga duración y la formación y, en mayor medida, en el ámbito de lo social en cuanto a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

A partir del análisis efectuado en el Informe, se observa que la **Estrategia se ha mostrado útil** y ha ido mejorando a lo largo de los años, el proceso presenta una estructura lógica, su enfoque integrado es el adecuado, si bien el papel de las Directrices debería ser reforzado así como el grado de cumplimiento de las Recomendaciones específicas a los estados miembros (alrededor del 60% de ellas son aplicadas y tan solo un 6% de forma completa), a la vez que los logros han sido desiguales, también por países. No obstante, la Estrategia ha servido para que los Estados procediesen a desarrollar las reformas adecuadas, lo que ha contribuido a la consecución de los objetivos marcados, según pone de manifiesto el análisis de los Indicadores. No obstante, se debería dar una mayor difusión e implicación de los interlocutores sociales y de la sociedad civil.

Sobre esta base, el **diseño de la nueva Estrategia**, de acuerdo con el Informe, debería adoptar un enfoque a largo plazo para garantizar el crecimiento, el empleo y la inclusión social, en el marco de los actuales desafíos derivados del envejecimiento de la población, la globalización, el cambio tecnológico y la transición hacia una economía sostenible, de acuerdo con la *Agenda 2030* de Naciones Unidas.

Por último, el próximo Consejo Europeo se celebrará en Bruselas los días 13 y 14 de diciembre y en los primeros meses de 2020 se desarrollará la fase de los exámenes en profundidad con la presentación en febrero de los Informes por países, en los que se analiza la situación en cada uno de los Estados miembros, para adoptar en el mes de marzo las prioridades económicas sobre la base del Informe Anual de Crecimiento 2020.